Instrucciones
Generalidades:

Este formulario será utilizado por personal de HUD y agencias locales a fin de anotar toda información recopilada durante las entrevistas en sitio con obreros y mecánicos empleados en proyectos sujetos a requisitos de pago de salario vigente federal. Por lo general, el personal que efectúe entrevistas en sitio y use este formulario será personal de HUD e inspectores de construcción con comisión, personal de la Oficina de Relaciones Laborales de HUD, e inspectores de contratos de la agencia de normas laborales local.

La información recopilada en este formulario HUD-11 es evaluada para su conformidad general y comparada con informes de nóminas certificados presentados por el empleador correspondiente. La comparación examina la veracidad de los informes de nómina y puede ser crítica para la exitosa conclusión de gestiones de cumplimiento en caso de existir violaciones a las normas laborales. La meticulosidad y exactitud de de la información recopilada durante las entrevistas es trascendental.

Tenga en cuenta que tanto la entrevista misma y la información recopilada en el formulario HUD-11 se consideran ser de carácter confidencial. Las entrevistas se deberán efectuar en forma individual y en privado. Todos los trabajadores y mecánicos empleados en el sitio de trabajo deben ser puestos a disposición para las entrevista a petición del entrevistador. Sin embargo, la participación del empleado es voluntaria. Las entrevistas serán conducidas en una manera y lugar que sean conducentes a los objetivos de la entrevista y ocasionen el menor inconveniente al patrón(nes) y empleado(s).

Instrucciones para rellenar el formulario HUD-11
Líneas 1a - 1c: Auto aclaratorio

Líneas 2a – 2d: Anote el nombre completo del empleado, un número telefónico donde se le pueda contactar, ý su dirección residencial. Muchos trabajadores de construcción usan una dirección temporal en la localidad del proyecto y tienen una dirección más permanente en algún otro lugar a donde se les puede enviar correspondencia. Si puede, obtenga una dirección más permanente. Pida al empleado algún tipo de identificación (por ej., licencia de conducir) para verificar su nombre.

Líneas 3a – 4c: Anote las respuestas del empleado. Pregunte a los empleados si tienen un talonario de paga con ellos; si no, determine si el talonario de paga concuerda con la información provista por el empleado.

Líneas 5 – 7: Asegúrese de que las respuestas del empleado sean específicas. Por ejemplo, la clasificación de trabajo (#5) debe identificar el tipo de oficio que desempeña (por ej., carpintero, electricista, plomero) – respuestas tales como “jornalero” o “mecánico” no ayudan para nuestros propósitos.

Líneas 8 – 12b: Auto explicatorio

Líneas 13 – 15c: Estos asuntos representan alguna de la información más importante que se puede recopilar durante una entrevista en sitio. Por favor sea específico en cuanto a los deberes que según su observación desempeñó el empleado. Quizás sea más fácil hacer estas observaciones antes de iniciar la entrevista. Por favor anote cualquier comentario que pueda ser de importancia. Por ejemplo, si el empleado entrevistado estaba trabajando con un equipo, ¿cuántos trabajadores tenía el equipo? ¿Se mostraba el empleado evasivo?

El nivel de precisión garantizado está directamente relacionado al grado que la(s) entrevista(s) u otras observaciones pueden indicar que existen posibles violaciones. Si las entrevistas indican que puede haber paga de salario insuficiente relacionado a algún particular oficio (s), se recomienda al entrevistador conducir entrevistas con tantos trabajadores en ese oficio(s) estén disponibles.

Líneas 16 – 17b: Inicialmente, la información en el formulario HUD-11 puede ser examinada para conformidad general. Por ejemplo, ¿está la clasificación de trabajo y el salario declarado por el empleado compatible con las clasificaciones y tasas de salario en la decisión de salario aplicable? ¿Concuerdan los deberes observados por el entrevistador con la clasificación de trabajo?

Línea 18: coloque aquí cualquier información adicional que desee documentar o información continua de otras líneas que no quepan en su es pacio de bloque.

Una vez se reciben los informes de nómina certificados correspondientes, se hará una comparación de la información anotada en el formulario HUD-11 con los informes de nómina. Cualquier discrepancia entre la información del formulario HUD-11 y la del informe de nómina será anotada en la línea 16, Comentarios. Si se hacen observaciones de discrepancias se deberán tomar pasos de seguimiento para resolver las discrepancias.

La carga de trabajo que supone para el público esta recopilación de información es un promedio de 15 minutos por respuesta. Esto incluye revisar las instrucciones, buscar en las fuentes de datos existentes, recopilar y mantener los datos y completar la recopilación de información. Esta información no puede ser recopilada, ni usted está obligado a proporcionar la información solicitada, a menos que muestre un número de control válido de la Oficina de Gestión y Presupuesto (OMB, por sus siglas en inglés). La información recopilada garantiza el cumplimiento de las normas laborales federales mediante la grabación de entrevistas realizadas a trabajadores de la construcción. La información recopilada sirve de ayuda al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) en la supervisión del cumplimiento de las normas laborales federales. Toda la información recopilada está amparada por la Ley de Privacidad de 1974 y por el Título 29 del Código Federal de Regulaciones (CFR, por sus siglas en inglés) 5.6(a)(5). Las personas y los organismos que recopilen esta información deben mantener estos registros de manera que se proteja a las personas de quienes se conserva la información. La información aquí recopilada es voluntaria, y cualquier información proporcionada se mantendrá confidencial, pero el hecho de no proporcionar la información solicitada puede retrasar la ejecución de cualquier posible violación de las normas laborales federales, en caso de que la información hubiera identificado alguna. Los comentarios sobre esta declaración de la carga de trabajo, o sobre esta recopilación, deben enviarse a: Director Nacional, Oficina de Davis-Bacon y Normas Laborales, 451 7th Street SW, Room 7108, Washington, DC 20410. Al proporcionar comentarios, sírvase referirse a la Aprobación OMB 2501-0009.

De conformidad con el artículo 5 del Código de los Estados Unidos (U.S.C.) § 552a(e)(3), esta Declaración de la Ley de Privacidad sirve para informarle de lo siguiente en relación con la recopilación de la información que figura en este formulario.

A. AUTORIDAD: La recopilación de la información solicitada en este formulario está autorizada por la Ley Davis-Bacon promulgada a través de los Reglamentos del Departamento de Trabajo bajo el título 29 CFR Parte 5.

B. PROPÓSITO: El propósito principal de solicitar esta información es determinar si los salarios pagados por un empleador en un proyecto cubierto por la Ley Davis-Bacon cumplen con las normas laborales federales.

C. USOS RUTINARIOS: La información recopilada garantiza el cumplimiento de las normas laborales federales mediante la grabación de entrevistas realizadas a trabajadores de la construcción sobre temas relacionados con los salarios pagados en el proyecto. La información es revisada por personal autorizado por el HUD para garantizar el cumplimiento de las normas laborales federales según la Ley Davis-Bacon en los proyectos contemplados. En caso de descubrirse infracciones, la información recopilada se utiliza para emprender acciones de cumplimiento con el fin de garantizar que se pague la restitución a los trabajadores de los proyectos contemplados y que se les paguen los salarios adecuados en virtud de la Ley Davis-Bacon.

D. CONSECUENCIAS DE NO PROPORCIONAR INFORMACIÓN: La recopilación de información es voluntaria. Negarse a proporcionar la información no afectará su situación con su empleador ni con el gobierno. La negativa a proporcionar la información limitará la capacidad del HUD para determinar si se le pagaron los salarios adecuados en virtud de la Ley Davis-Bacon y limitará la capacidad del HUD para solicitar una restitución para usted en caso de que se descubra una infracción.

|  |  |
| --- | --- |
| 1a. Nombre del Proyecto | 2a. Nombre del empleado |
| 1b. Número del Proyecto | 2b. Número de teléfono del empleado (incluso prefijo local) |
| 1c. Contratista o subcontratista (Patrón) | 2c. Dirección residencial del empleado y código postal |
| 2d. ¿Verificación de identificación?Sí No |
| 3a. ¿Cuánto tiempo en este trabajo? | 3b. ¿Último día en este trabajo antes de hoy? | 3c. ¿No. de horas en su ultimo día en este trabajo? | 4a. ¿Salario por hora? | 4b. ¿Beneficios complementarios?Vacaciones Sí NoMédicos Sí No Pensión Sí No | 4c. ¿Talonario de paga?Sí No |
| 5. Clasificación(es) de su trabajo(s) (enumere todas) --- continuar en el bloque 18 si es necesario |
| 6. Sus deberes --- continuar en el bloque 18 si es necesario |
| 7. Herramientas o equipo usado --- continuar en el bloque 18 si es necesario |
| 8. ¿Es aprendiz? Sí No | 10. ¿Le pagan al menos tiempo y medio por todas las horas trabajadas superior a 40 horas semanales? Sí No |
| 9. ¿Le pagan todas las horas trabajadas? Sí No | 11. ¿Alguna vez ha sido amenazado o coercionado a entregar parte de su paga? Sí No |
| 12a. Firma del empleado | 12b. Fecha |
| 13. Deberes observados por el entrevistador (Por favor sea específico.) |
| 14. Comentarios--- continuar en el bloque 18 si es necesario |
| 15a. Nombre del entrevistador (use letra de imprenta) | 15b. Firma del entrevistador | 15c. Fecha de la entrevista |
| **Examinación de Nómina** |
| 16. Comentarios --- continuar en el bloque 18 si es necesario |
| 17a. Firma del examinador de nómina | 17b. Fecha |
| 18. Comentarios adicionales |